

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	PROYECTO DE ACUERDO No. 004 DE 2017	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

**PROYECTO DE ACUERDO No. 004
(Abril 17 de 2017)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA PROMOVER EL PRONTO PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ADEUDADAS AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE”.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de Constitución Política de Colombia, ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y artículo 356 de la Ley 1819 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que compete a los Concejos Municipales, de acuerdo a lo señalado en los artículos 313-4 de la Constitución Política, “Votar de conformidad con la Constitución y la ley, los tributos y los gastos locales”, función que se desarrolla mediante la Ley 136 de 1994 (artículo 32), y 1551 de 2012 (art. 18), al reiterar que estos cuerpos colegiados deben “Establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas, de conformidad con la ley.”

2.- Que el Congreso de la Republica expidió la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA ESTRUCTURAL, SE FORTALECEN LOS MECANISMOS PARA LA LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y LA ELUSION FISCAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

3.- Que el artículo 356 de la Ley 1819 de 2016, contempla facilidades de pago a deudores de impuestos, tasas y contribuciones que se encuentren en mora por obligaciones con entidades territoriales al 2014 y años anteriores; permitiendo que las respectivas autoridades territoriales puedan adoptar estas condiciones especiales en

“CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE”
 San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58.
 Código Postal N0. : 853030-Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017
 Email.gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	PROYECTO DE ACUERDO No. 004 DE 2017	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

sus correspondientes estatutos de rentas para los responsables de los impuestos, tasas y contribuciones de su competencia.

3.- Que el Concejo Municipal de San Luis de Palenque, adoptó mediante el Acuerdo No. 012 de 2013, el Estatuto de Rentas del Municipio, el cual establece las obligaciones tributarias municipales a cargo de los contribuyentes.

4.- Que la Administración Municipal **“CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE”** tiene como una de sus principales políticas de gestión tributaria, facilitar los mecanismos a los contribuyentes morosos para que saneen sus obligaciones con el fisco municipal

6.- Que en mérito de lo anterior el Concejo Municipal de San Luis de Palenque,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Condición Especial para el Pago de Impuestos, Tasas y Contribuciones. Los sujetos pasivos, contribuyentes o responsables de los impuestos, tasas y contribuciones a cargo del Municipio de San Luis de Palenque, que se encuentren en mora por obligaciones correspondientes a los períodos gravables o años 2014 y anteriores, tendrán derecho a solicitar, únicamente en relación con las obligaciones causadas durante dichos períodos gravables o años, la siguiente condición especial de pago:

1. Si se produce el pago total de la obligación principal hasta el 31 de mayo de 2017, los intereses y las sanciones actualizadas se reducirán en un sesenta por ciento (60%).
2. Si se produce el pago total de la obligación principal después del 31 de mayo y hasta la vigencia de condición especial de pago, es decir hasta el 28 de Octubre del 2017, los intereses y las sanciones actualizadas se reducirán en un cuarenta por ciento (40%).

“CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE”
 San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58.
 Código Postal N0. : 853030-Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017
 Email.gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	PROYECTO DE ACUERDO No. 004 DE 2017	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

Fechas de Pago de Contado	Porcentaje de rebaja de intereses de mora y sanciones	Valor a cancelar
Desde la entrada en vigencia del presente Acuerdo y hasta el 31 de Mayo de 2017	60%	Total capital adeudado, más el 40% del Interés Moratorio y sanciones
Desde el 1 de junio del 2017 y hasta el 28 de Octubre de 2017	40%	Total capital adeudado, más el 60% del Interés Moratorio y sanciones

Cuando se trate de una resolución o acto administrativo mediante el cual se imponga sanción dineraria de carácter tributario, la presente condición especial de pago aplicara respecto de las obligaciones o sanciones exigibles desde el año 2014 o anteriores, siempre que se cumpla con las siguientes condiciones:

1. Si se produce el pago de la sanción hasta el 31 de mayo de 2017, la sanción actualizada se reducirá en el cuarenta por ciento (40%), debiendo pagar el sesenta por ciento (60 %) restante de la sanción actualizada.
2. Si se produce el pago de la sanción después del 31 de mayo de 2017 y hasta la vigencia de la condición de pago, la sanción actualizada se reducirá en un veinte por ciento (20%), debiendo pagar el ochenta por ciento (80%) de la misma.

Fechas de Pago de la sanción	Porcentaje de rebaja en sanciones	Valor a cancelar
Desde la entrada en vigencia del presente Acuerdo y hasta el 31 de Mayo de 2017	40%	60% del total de la sanción actualizada.
Desde el 1 de junio del 2017 y hasta el 28 de Octubre de 2017	20%	80% del total de la sanción actualizada.

“CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE”
 San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58.
 Código Postal N0. : 853030-Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017
 Email.gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	PROYECTO DE ACUERDO No. 004 DE 2017	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

Parágrafo. No podrán acceder a los beneficios de que trata el presente artículo los deudores que hayan suscrito acuerdos de pago con el Municipio, y que a la entrada en vigencia de este Acuerdo se encuentren en mora por las obligaciones contenidas en los mismos.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y modifica en lo pertinente lo consagrado en el Acuerdo Municipal No. 012 de 2013 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

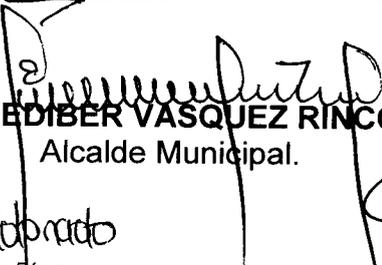
COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de San Luis de Palenque Casanare a los () días del mes de abril de 2017.

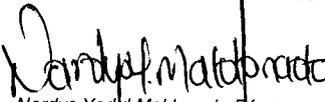
Presidente Concejo

Secretaria

Presentado por:

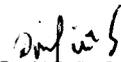

EDIBER VASQUEZ RINCON
 Alcalde Municipal.

Proyectó:


 Nardys Yadi Maldonado Pérez
 Secretaria de Hacienda Municipal

Revisó:

Cesar Giovanni Barrera Bohórquez
 Asesor Procesos legales y Tributarios Ext. Mpio


 David Peña C
 Asesor Financiero Ext Mpio

“CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE”
 San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58.
 Código Postal N0. : 853030-Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017
 Email.gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	PROYECTO DE ACUERDO No. 004 DE 2017	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

EXPOSICION DE MOTIVOS

PROYECTO DE ACUERDO No.004 de Abril 17 de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA PROMOVER EL PRONTO PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ADEUDADAS AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE”.

Honorables Concejales:

Con el fin de fortalecer los mecanismos de gestión tributaria en el municipio, y en aras de mejorar el recaudo de los recursos propios, me permito presentar ante Ustedes el proyecto de acuerdo citado, consistente en adoptar el beneficio por el pago de deudas tributarias con la nación, prevista en el artículo 356 de la reciente Ley No. 1819 del 29 de diciembre de 2016, y extendida al ámbito territorial por esta misma disposición.

El proyecto de la referencia, pretende otorgar un descuento tributario especial a los sujetos pasivos o contribuyentes de impuestos, tasas y contribuciones del Municipio de San Luis de Palenque del año gravable del 2014 y años anteriores, hasta de un 60% del valor de los intereses de mora y sanciones de las deudas que tengan con el Municipio, con la condición de pagar de contado estas obligaciones hasta el 31 de mayo del 2017, y si pagan después de esa fecha y antes del 28 de octubre del 2017, se obtiene un descuento del 40% de interese y sanciones.

“CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE”
 San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58.
 Código Postal N0. : 853030-Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017
 Email.gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co



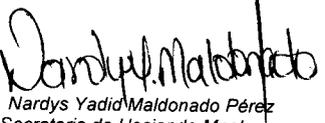
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	PROYECTO DE ACUERDO No. 004 DE 2017	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

De otra parte, el texto del proyecto deja claro y expresó, que éste descuento no aplicará para aquellos contribuyentes que con anterioridad a la expedición de este acuerdo, tengan vencidos o hayan incumplido acuerdos de pago previamente suscritos con el Municipio de San Luis de Palenque.

Debido a la importancia para el fortalecimiento de las finanzas del municipio con su aplicación, y teniendo en cuenta la facultad que contempla la Ley 1819 de 2017, de manera atenta le solicito a esa corporación la aprobación de esta iniciativa, la cual lograra un enorme alivio en las finanzas de nuestros contribuyentes en el pago de sus deudas tributarias desde el 2014 y años anteriores con el Municipio.

Atentamente,


EDIBER VASQUEZ RINCON
Alcalde Municipal


Proyecto: Nardys Yadio Maldonado Pérez
Secretaria de Hacienda Mpio

Reviso:

Cesar Giovanni Barrera Bohórquez
Asesor Procesos legales y Tributarios Ext. Mpio


David Peña C
Asesor Financiero Ext Mpio

“CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE”
San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58.
Código Postal N0. : 853030-Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017
Email.gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co

